

ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO DE PAGO DE LOS MODELOS 790

- Por favor, consulte el instructivo en pdf, el documento de preguntas frecuentes y este documento.
- No se responderá a preguntas por teléfono o correo electrónico sobre el procedimiento de pago si la información se encuentra en estos instructivos.

1. PARA BACHILLERATO

- En [este enlace](#) tiene toda la información sobre el procedimiento de pago.
- En la sección “Información General” se encuentra el número de cuenta para pagos desde el extranjero.
- El modelo 790 **no se lo reciben en ningún banco de Colombia**.
- Debe realizar una **transferencia internacional desde su banco habitual** a la cuenta que figura en la página web por el importe que figura en el modelo 790.
- El día de la cita debe presentar el modelo 790 diligenciado (**únicamente el ejemplar para la administración**), firmado y con la fecha del día en que realizó el pago, junto al soporte de haber realizado el pago, indicando “En Bogotá, a (día) de (mes) de (año).
- El modelo 790 se descarga en la sección “[Solicitud](#)”.
- Si le piden en el banco un número de identificación fiscal es: S2818001F.

2. PARA TECNÓLOGOS (FORMACIÓN PROFESIONAL)

- En [este enlace](#) tiene toda la información sobre el procedimiento de pago.
- En la sección “Información General” se encuentra el número de cuenta para pagos desde el extranjero.
- El modelo 790 **no se lo reciben en ningún banco de Colombia**.
- Debe realizar una **transferencia internacional desde su banco habitual** a la cuenta que figura en la página web por el importe que figura en el modelo 790.
- El día de la cita debe presentar el modelo 790 diligenciado (**únicamente el ejemplar para la administración**), firmado y con la fecha del día en que realizó el pago, junto al soporte de haber realizado el pago, indicando “En Bogotá, a (día) de (mes) de (año).
- El modelo 790 se descarga en la sección “[Solicitud](#)”.
- Si le piden en el banco un número de identificación fiscal es: S2818001F.

3. PARA TÍTULOS UNIVERSITARIOS Y EQUIVALENCIA

- Como el trámite se realiza en la sede electrónica, **no es necesario descargar el modelo 790**.
- Solo debe subir el soporte de pago a la sede electrónica en el apartado correspondiente, después de haber pagado por https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Tasa_107 transferencia a la cuenta del Ministerio de Universidades (Banco de España) desde su banco habitual.
- Si le piden en el banco un número de identificación fiscal del Ministerio es: S2832001H.